

15 de noviembre de 2024
UNA-AS-ESP-ACUE-011-2024



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

M.Ed. María Eugenia Ugalde Villalobos
Directora

MBA. Fabián Arce Soto
Subdirector

Estimado/a señor/a:

Para el trámite correspondiente, le transcribo el acuerdo tomado por la Asamblea de Unidad Académica de la Escuela de Secretariado Profesional en la sesión ordinaria n°006-2024, celebrada el miércoles 6 de noviembre de 2024, que dice:

ARTÍCULO 4: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE FIN DE GESTIÓN DE MARÍA EUGENIA UGALDE VILLALOBOS, DIRECTORA Y FABIÁN ARCE SOTO, SUBDIRECTOR.

CONSIDERANDO QUE:

1. El comunicado oficial No. 16-2019, con fecha 3 de octubre de 2019, en el cual se detalla la declaratoria oficial de los resultados de las votaciones a la elección de la Dirección y Subdirección de la Escuela de Secretariado Profesional, quedando Isabel Araya Muñoz y María Eugenia Ugalde Villalobos, en un periodo comprendido del 20 de noviembre de 2019 al 19 de noviembre de 2019.
2. La renuncia presentada por la señora Isabel Araya Muñoz, a partir del 15 de febrero de 2023, por lo que la dirección es asumida por la señora María Eugenia Ugalde Villalobos, a partir del 16 de febrero de 2023.
3. El comunicado oficial UNA-TEUNA-COOF-004-2023, con fecha 4 de mayo de 2023, se declara oficial los resultados de la votación a la elección de la Subdirección de la Escuela de Secretariado Profesional, al señor Fabián Arce Soto, en el periodo comprendido del 11 de mayo de 2023 al 19 de noviembre de 2024.
4. El procedimiento para presentar los informes de rendición de cuentas durante y al finalizar la gestión, mediante el código UNA-VADM-MAPR-07-2021, en el glosario de términos define:

Informe de fin de gestión: documento mediante el cual el jerarca o titular subordinado rinde cuentas al concluir su gestión, sobre los resultados



M.Ed. María Eugenia Ugalde Villalobos

2

15 de noviembre de 2024
UNA-AS-ESP-ACUE-011-2024

relevantes alcanzados, el estado de las principales actividades propias de sus funciones y el manejo de los recursos a su cargo.



2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

5. Los señores María Eugenia Ugalde Villalobos y Fabián Arce Soto, en calidad de directora y subdirector respectivamente, realizan la presentación del informe de fin de gestión, en el periodo comprendido del 16 de febrero al 19 de noviembre de 2024.

6. El procedimiento para presentar los informes indica en el punto 13.2:

13.2 Inicia el proceso de votación pública (levantando la mano) y toma la decisión, de acuerdo con alguna de las siguientes opciones:

13.2.1 Dar por recibido el informe sobre la gestión con una valoración positiva.

13.2.2 Dar por recibido el informe sobre la gestión con observaciones, las cuales podrán señalar acciones de mejora para futuros informes.

13.2.3 No dar por recibido el informe sobre la gestión y solicitar su ampliación, aclaración o corrección. En este supuesto, el acuerdo debe indicar en forma precisa los aspectos que requieren ser ampliados, aclarados o corregidos, el plazo en el cual debe presentarse el nuevo informe, y la fecha de la nueva asamblea para conocer y decidir lo que corresponda.

13.2.4 Si después de haber cumplido el trámite indicado en el inciso 12.2.3 anterior, la asamblea vuelve a sesionar, vota y acuerda no dar por recibido el informe sobre la gestión, ante un posible incumplimiento de sus deberes, se debe indicar los incumplimientos concretos y su gravedad, y puede tomar la decisión de remitirlo a la instancia competente; el Teeuna, para iniciar una investigación disciplinaria por incumplimiento de funciones (en este caso, la votación debe ser secreta).

7. Los miembros de Asamblea de Unidad eligen la opción 13.2.1. dar por recibido el informe sobre la gestión con una valoración positiva.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **DAR POR RECIBIDO DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE FIN DE GESTIÓN CON UNA VALORACIÓN POSITIVA, PRESENTADO POR LOS SEÑORES MARÍA EUGENIA UGALDE VILLALOBOS Y FABIÁN ARCE SOTO, COMO DIRECTORA Y SUBDIRECTOR, RESPECTIVAMENTE, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE FEBRERO AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024. ACUERDO FIRME.**



FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES
SIEMPRE NECESARIAS



M.Ed. María Eugenia Ugalde Villalobos

3

15 de noviembre de 2024
UNA-AS-ESP-ACUE-011-2024

- 2. ELEVAR EL INFORME DE FIN DE GESTIÓN PRESENTADO POR LA SEÑORA LOS SEÑORES MARÍA EUGENIA UGALDE VILLALOBOS Y FABIÁN ARCE SOTO, A LAS INSTANCIAS RESPECTIVAS PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. ACUERDO FIRME.**

Atentamente,



Dra. Carolina Hernández Chaves
Presidenta ad-hoc
Asamblea de Unidad Académica

PAV

C. Decanato, Facultad de Ciencias Sociales
Programa de Desarrollo de Recursos Humanos
Centro Gestión Tecnológica

Anexos: [Resumen Ejecutivo](#)
[Formularios integrados para el informe de fin de gestión 2024](#)

